

**C.F.G.M. "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"**

**INFORMACIÓN A PADRES/MADRES Y ALUMNADO MAYOR DE EDAD  
C.F.G.M. "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"**

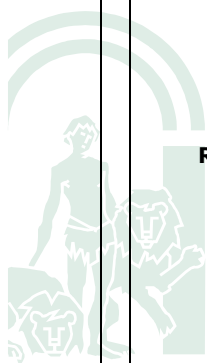
**MÓDULO: ATENCIÓN HIGIÉNICA Curso: 2º 2025/26**

**Profesor: Luis Camacho Mateo**

<b>MÓDULO: ATENCIÓN SANITARIA</b>	<b>CURSO: 1º</b>
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DEL MÓDULO</b></p> <p>RA1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.</p> <p>RA2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.</p> <p>RA3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.</p> <p>RA4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.</p>	<p><b>CONTENIDOS MÍNIMOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización de actividades de atención higiénica.</li> <li>2. Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia.</li> <li>3. Aplicación de actividades de higiene del entorno.</li> <li>4. Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica.</li> </ol>

**EVALUACIÓN :** Criterios de evaluación

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS</b>
<b>RA1</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.</li> <li>b. Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.</li> <li>c. Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.</li> <li>d. Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.</li> <li>e. Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.</li> <li>f. Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.</li> <li>g. Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.</li> <li>h. Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.</li> </ol>
<b>RA2</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se han identificado las características anatomofisiológicas de la piel del usuario dependiente, así como sus lesiones elementales para determinar el plan de cuidados en su higiene personal.</li> <li>b. Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión, así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.</li> <li>c. Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.</li> <li>d. Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.</li> <li>e. Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.</li> <li>f. Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.</li> <li>g. Se han aplicado los procedimientos básicos <i>postmortem</i> siguiendo el protocolo establecido.</li> <li>h. Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</li> <li>i. Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a</li> </ol>



	los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.
<b>RA3</b>	<p>a. Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.</p> <p>b. Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort.</p> <p>c. Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.</p> <p>d. Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.</p> <p>e. Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.</p> <p>f. Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p> <p>g. Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.</p> <p>h. Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.</p>
<b>RA4</b>	<p>a. Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.</p> <p>b. Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.</p> <p>c. Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>d. Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.</p> <p>e. Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.</p> <p>f. Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>g. Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE			Instrumento de evaluación
Específicos del módulo	<b>RA1*</b>	10%	PO, OA, OE
	<b>RA2*</b>	40%	
	<b>RA3*</b>	40%	
	<b>RA4*</b>	10%	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los RA marcados con un asterisco deberán tener una calificación igual o superior a 5 para la superación del módulo profesional, debido a su relevancia para el perfil profesional del título al que corresponden.</li> </ul>			

UNIDAD DIDÁCTICA	Horas destinadas	RA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
UD 1. Organización de las actividades de higiene en la atención a la dependencia	14	<b>1 A,B,C,D,E,F,G,H</b>
UD 2. Control y seguimiento de las actividades en atención higiénica	4	<b>4 A,B,C,D,E,F,G</b>
UD 3. La higiene ambiental	10	<b>3 C,F,G,H</b>
UD 4. La higienización de materiales	14	<b>3 E</b>

UD 5. La higiene de la habitación	14	3 A, B, D
UD 6. La higiene personal	14	2 A,B,C,D, G,H
UD 7. Atenciones higiénicas especiales	14	2 E, F, G, H
Horas semanales: 4 horas	Horas totales	<b>84 HORAS</b>

### **Competencia personales y sociales**

Con el objetivo de realizar la asignación de empresas al alumnado de forma objetiva, se valorarán las siguientes competencias personales y sociales:

- Realiza las tareas programadas en el tiempo establecido
- Muestra iniciativa antes los problemas que se plantean y toma decisiones adecuadas
- Cuida los recursos y evita riesgos medioambientales
- Capacidad de innovación y creatividad
- Sabe dialogar, negociar y trabajar cooperativamente
- Muestra empatía, respeto y valora la diversidad de los compañeros

También se tendrá en cuenta la asistencia y las calificaciones obtenidas en los distintos módulos del ciclo formativo.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- **PO (Pruebas sin material):** Pruebas objetivas de evaluación tanto escritas como orales, de carácter teórico o práctico sin utilizar material de apoyo
- **OA (Observación en el Aula):** Realización de trabajos, prácticas, pruebas... tanto individuales como en grupo, con la ayuda del material de apoyo necesario y que se presentarán con regularidad en horario de clase.
- **OE (Observación en la Empresa):** Actividades planteadas por el docente para que el alumnado las desarrolle en la empresa. Estas actividades serán supervisadas y evaluadas tanto por el tutor laboral como por el docente del módulo, quien será el que finalmente las califique.
- En el caso del alumnado que haya interrumpido el periodo de FFEOE, éste se incorporará a partir de ese momento a las clases ordinarias, aplicándose los mismos instrumentos y criterios de calificación especificados en el presente punto. En estos casos la empresa u organismo equiparado no llegará a evaluar ninguno de los RRAA y actividades impartidas en periodo de FFEOE.

Estos instrumentos de evaluación serán utilizados para valorar la consecución de los Ra y sus c.e. asociados

### **METODOLOGÍA:**

En el Proyecto Educativo de Centro (PEC) se establecen las siguientes estrategias metodológicas específicas para la FP:

- En las Unidades de trabajo, que así lo requieran, se realizará el número de prácticas necesarias para afianzar los conocimientos correspondientes.
- El profesor actuará como asesor orientando las tareas de autoaprendizaje, en lugar de facilitar directamente la solución de los problemas planteados. El objetivo es hacer comprender al alumnado que el aprendizaje de una profesión ha de ser continuo a lo largo de su vida.
- Los ejercicios prácticos se realizarán fomentando, si procede, la interdisciplinariedad entre los

módulos que comprenden el Ciclo.

- Se realizarán actividades contextualizadas al mercado laboral que favorezcan el desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento y la profesionalidad.
- Se fomentará la actitud emprendedora del alumnado.

### TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación: UD 3, UD 4, UD 5

2ª Evaluación: UD 6 y UD 7

3ª Evaluación: UD 1 y UD 2

### TRATAMIENTO DE LA RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTAS

Basándonos en la **ORDEN de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, llegamos a las siguientes consideraciones sobre el **tratamiento de la recuperación**:

#### REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La pérdida de la evaluación continua se aplicará al alumnado con un absentismo superior al 20% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Este Ciclo Formativo tiene carácter presencial, de manera que los alumnos y/o alumnas que no asistan un 20% de las horas de este módulo, perderán el derecho de evaluación continua y tendrán que realizar una serie de pruebas objetivas (indicar cuales) conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los RA no superados

#### ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS:

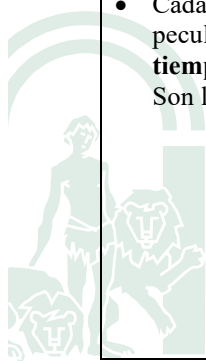
Para el alumnado que pese a asistir regularmente a clase y participar en las actividades programadas, **no consiga evaluación positiva del módulo por evaluaciones parciales**, se plantearán opciones para mejorar las competencias necesarias de manera que pueda seguir el proceso de evaluación continua. Para ello plantearemos **prácticas y/o actividades** de refuerzo y recuperación de lo aprendido, a partir de la segunda unidad. El diseño de este tipo de ejercicios implica la autoevaluación del alumnado y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del profesorado:

- Cuestionarios para que el alumnado reflexione sobre las **estrategias** que le han resultado más **eficaces y agradables para aprender** (escuchar, leer, hablar, escribir o practicar; en clase o por su cuenta, etc.)
- Evaluación de las **estrategias** que suelen seguir **cuando tienen un problema** (preguntar a un compañero, intentar adivinarlo por el contexto, preguntar al profesor/ra, dejarlo pasar sin darle importancia, buscar en internet...)
- **Reflexión** sobre los aspectos en los que han tenido más **dificultades**. A qué creen que es debido y cómo pueden compensar esas deficiencias.
- **Cuestionarios de autoevaluación** con preguntas cortas o tipo test, que faciliten al alumno/a la posibilidad de comprobar cómo evoluciona su aprendizaje. (Moodle)
- **Actividades** que bajen la abstracción de los contenidos.
- Material de apoyo con **batería de actividades** ordenadas en función del grado de dificultad.
- **Casos prácticos**, que contribuyan a conectar los conocimientos teóricos con ejemplos de la vida cotidiana.
- Entrevistas personales para la **aclaramiento de dudas**.
- **Tutorización entre iguales**.

#### ¿CÓMO Y CUÁNDO SE RECUPERA?

- Cada profesor programará los **instrumentos y tiempos de aplicación** de los mismos que mejor se adapten a las peculiaridades de su módulo. Sin embargo, independientemente de lo anterior, este Departamento acuerda establecer **tiempos de aplicación comunes** para ofrecer **pruebas objetivas y/o técnicas de recuperación sin material de apoyo**. Son los siguientes:

- Una vez celebrada las sesiones de evaluación parciales del primer y segundo trimestre habiendo dejado transcurrir al menos una semana para permitir el repaso de los contenidos no superados, se realizarán pruebas para superar los resultados de aprendizaje no alcanzados.
- Según la Orden de 18/09 de 2025 (art. 22), “el periodo de refuerzo será el comprendido entre las dos evaluaciones finales”, más concretamente para 2º de TAPSD, entre el 29/05 y el 22/06.



Cuando un alumno falte, por causa debidamente justificada, a la realización de una prueba objetiva o técnica sin material de apoyo, podrá realizarla en un “**día de repesca**” en el que se realizarán todas aquellas pruebas que no se hayan podido realizar durante esa evaluación. Este “día de repesca” lo pondrá el profesorado de cada módulo antes de la fecha en que se realicen las sesiones de evaluación de cada trimestre.

### ¿CÓMO SE CALIFICA?

En la calificación final de la recuperación, se valorará **la media de todos los instrumentos** relacionados con ese resultado de aprendizaje y no solamente la prueba realizada en la recuperación.

### MATERIALES NECESARIOS

El alumno debe traer un bolígrafo, libreta, el libro de texto oficial del módulo y para la realización de las prácticas es necesario bata o pijama sanitario

### OTRA INFORMACIÓN

Este módulo tiene 2 evaluaciones parciales y dos evaluaciones finales. La no superación de la primera evaluación final implica la asistencia obligatoria a un periodo de recuperación.

